

Ambato, 21 de Enero de 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

YUCAILLA BALTAZAR JUAN MANUEL, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180296765-1, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietaria de cuatrocientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: **PARRA REMACHE HECTOR BOLIVAR**, portador de la cédula de ciudadanía N° 050242189-4 de estado civil casada, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

YUCAILLA BALTAZAR JUAN MANUEL
C.C. 180296765-1
CEDENTE

PARRA REMACHE HECTOR BOLIVAR
C.C. 050242189-4
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

MALIZA MALISA ROSA ELENA
C.C. 180284626-9
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato, 20 de Enero del 2016

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

TASNA YUCAILLA JOSE CAYETANO, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180222021-8, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de cuatrocientos noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor : **MINIGUANO ABRIL JAIME OSWALDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 180199101-7, de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



TASNA YUCAILLA JOSE CAYETANO
C.C. 180222021-8
CEDENTE



MINIGUANO ABRIL JAIME OSWALDO
C.C. 180199101-7
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



YUCAILLA BALTAZAR MARIA AGUSTINA
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 180252136-7